



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6076.5

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ROLANDO JARA
POBLETE.

LAJA, 29 de septiembre 2014.

VISTOS:

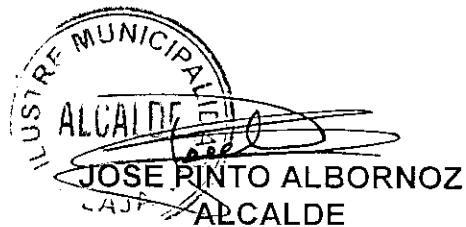
- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Rolando Jara Poblete, Ayudante del Área de Obras del Departamento de Educación.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 4-1937707 presentada por el Sr. Rolando Jara Poblete, por 30 días desde el 24 de septiembre al 23 de octubre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
Y DE EDUCACIÓN Y DE SALUD
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSE RINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM ✓